

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

2 de septiembre de 1993

- Número 98

Página 939

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>		
<b>Escritos iniciales.</b>		
- Cometido a desarrollar y retribución como asesor del Diputado Regional D. Juan José Rodríguez Revuelta, N° 419, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.	941	
[5131104]		
- Cometido a desarrollar y retribución como asesor del Diputado Regional D. José Antonio Gutiérrez Fernández, N° 420, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.	941	
[5131105]		
- Construcción de veinticuatro viviendas sociales en Isla, Arnúero, N° 421, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	942	
[514124]		
- Finalización de la obra "Mejora del camino de Escalante a Beranga, barrio de El Alvareo", N° 422, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	942	
[514125]		
<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b>		
<b>Escritos iniciales.</b>		
- Subvenciones concedidas a las Federaciones Cántabras de Remo y Bolos, N° 76, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	943	
[534106]		
- Situación del proyecto "Camino del Barrio de La Audiencia a la carretera de El Puente de la Venera a Argoños", en el Ayuntamiento de Meruelo, N° 77, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	943	
[534107]		

	<u>Página</u>
- Participación de la Administración Central, la Diputación Regional y el Ayuntamiento de Solórzano en la obra "Abastecimiento a varios Barrios de Solórzano, N° 78, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	944
[534108]	
- Situación de la obra "Mejora del Camino de Helguera a Riolastras", en el Ayuntamiento de Solórzano, N° 79, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	944
[534109]	
- Condiciones de la cesión del albergue juvenil "Gerardo Diego" al Ayuntamiento de Solórzano, N° 80, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	945
[534110]	
- Estado de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en el municipio de Arnúero, N° 81, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	946
[534111]	
- Costo y participación de instituciones en la obra "Canalización eléctrica en Beranga 1ª y 2ª fases, N° 82, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	946
[534112]	

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

**Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.**

- Comparecencia en Comisión del Presidente del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación del helicóptero en los meses de julio y agosto de 1993, N° 60.	947
[78CPR01]	

**8. INFORMACION.**

**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.**

**Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.**

- Iniciativas mantenidas para el próximo período de sesiones.	947
---	-----

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**

Del 18 al 24 de agosto de 1993)	948
---------------------------------	-----

**8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS**

PRESENTADOS del 18 al 24 de agosto de 1993	948
--	-----

**CORRECCION DE ERROR DE NUMERACION.**

En el "Boletín Oficial de la Asamblea Rregional de Cantabria" de fecha 23 de agosto de 1993, página 927, se efectúa la siguiente corrección, debida a error en la numeración del mismo:

Donde dice "Número 99", debe decir "Número 93".



**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

COMETIDO A DESARROLLAR Y RETRIBUCION COMO ASESOR DEL DIPUTADO REGIONAL D. JUAN JOSE RODRIGUEZ REVUELTA (Nº 419).

[5131104]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 419, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, relativa a cometido a desarrollar y retribución como asesor del Diputado Regional D. Juan José Rodríguez Revuelta.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[5131104]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Teniendo conocimiento del nombramiento como asesor del Diputado Regional D. Juan José Rodríguez Revuelta,

Se pregunta:

Al Consejo de Gobierno sobre el cometido a desarrollar por el nuevo asesor y retribución bruta.

Santander, 16 de agosto de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G.P. Regionalista."

COMETIDO A DESARROLLAR Y RETRIBUCION COMO ASESOR DEL DIPUTADO REGIONAL D. JOSE ANTONIO GUTIERREZ FERNANDEZ (Nº 420).

[5131105]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 420, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista relativa a cometido a desarrollar y retribución como asesor del Diputado Regional D. José Antonio Gutiérrez Fernández.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[5131105]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Teniendo conocimiento del nombramiento como asesor del Diputado Regional D. José Antonio Gutiérrez Fernández,

Se pregunta:

Al Consejo de Gobierno sobre el contenido a desarrollar por el nuevo asesor y retribución bruta.

Santander, 16 de agosto de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista".

-----

CONSTRUCCION DE VEINTICUATRO VIVIENDAS SOCIALES EN ISLA, ARNUERO (Nº 421).

[514124]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 421, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa a construcción de veinticuatro viviendas sociales en Isla, Arnúero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514124]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Agustín Ibáñez Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Arnúero cedió a la Diputación

Regional de Cantabria, el 16 de mayo de 1991, una parcela en la Junta Vecinal de Isla para la construcción de 24 viviendas sociales.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno construir las 24 viviendas sociales en Isla?

En Santander, a 16 de agosto de 1993.

Firmado".

-----

FINALIZACION DE LA OBRA "MEJORA DEL CAMINO DE ESCALANTE A BERANGA, BARRIO DE EL ALVAREO" (Nº 422).

[514125]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 422, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa a finalización de la obra "Mejora del camino de Escalante a Beranga, barrio de El Alvareo".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514125]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Agustín Ibáñez Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Dentro de los proyectos que la Diputación Regional de Cantabria pretendía realizar en el municipio de Escalante estaba "La mejora del camino de la Cortada" y "La mejora del camino de Escalante a Beranga, barrio de El Alvareo".

Si bien la mejora del camino de La Cortada se llevó a cabo, el de Escalante a Beranga se inició y se realizaron, aproximadamente, 100 metros, estando dicha obra, actualmente, paralizada y sin indicios de reinicio.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno finalizar la obra "Mejora del camino de Escalante a Beranga, barrio de El Alvareo".

En Santander, a 16 de agosto de 1993.

Firmado".

## 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS FEDERACIONES CANTABRAS DE REMO Y BOLOS (Nº 76).

[534106]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 76, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa a subvenciones concedidas a las Federaciones Cántabras de Remo y Bolos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo

[534106]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Agustín Ibáñez Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El 17 de diciembre de 1992, el Consejo de Gobierno de Cantabria acordó subvencionar a las Federaciones cántabras de Remo y Bolos para que cumplieran sus objetivos deportivos anuales.

Interesa saber:

¿En qué cuantía se ha subvencionado a cada una de las Federaciones?

En Santander, a 16 de agosto de 1993.

Firmado".

SITUACION DEL PROYECTO "CAMINO DEL BARRIO DE LA AUDIENCIA A LA CARRETERA DE EL PUENTE DE LA VENERA A ARGOÑOS", EN EL AYUNTAMIENTO DE MERUELO (Nº 77).

[534107]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 77, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa a situación del proyecto "Camino del Barrio de la Audiencia a la carretera de El Puente de la Venera a Argoños", en el Ayuntamiento de Meruelo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534107]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Agustín Ibáñez Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Presidencia, Servicio de Contratación y Compras, publica en el B.O.C., Ed. Especial nº 3, de 9 de febrero, los expedientes adjudicados superiores a 5.000.000 de pesetas desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 1989. Entre ellos figura el expediente número 532029 "Camino del Barrio de La Audiencia a la carretera de El Puente de la Venera a Argoños" (Ayuntamiento de Meruelo).

Se pregunta:

¿En qué situación se encuentra el citado proyecto?

En Santander, a 12 de agosto de 1993.

Firmado".

PARTICIPACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, LA DIPUTACION REGIONAL Y EL AYUNTAMIENTO DE SOLORANO EN LA OBRA "ABASTECIMIENTO A VARIOS BARRIOS DE SOLORZANO" (Nº 78).

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 78, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa a participación de la Administración Central, la Diputación Regional y el Ayuntamiento de Solórzano en la

obra "Abastecimiento a varios barrios de Solórzano".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534108]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Agustín Ibáñez Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Presidencia, Servicio de Contratación y Compras, publica en el B.O.C., Ed. Especial nº 3, de 9 de febrero, los expedientes adjudicados superiores a 5.000.000 de pesetas desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 1989.

Entre ellos figura el expediente número 422077 "Abastecimiento a varios barrios de Solórzano", siendo el adjudicatario Venancio Revuelta Saro-Santiago Cagigas Castanedo, por un importe de 25.520.000 de pesetas.

Se pregunta:

¿En qué situación se encuentra dicha obra?

¿En qué cuantía han participado la Administración Central, la Diputación Regional de Cantabria y el Ayuntamiento de Solórzano en dicha obra?

En Santander, a 12 de agosto de 1993.

Firmado".

SITUACION DE LA OBRA "MEJORA DEL CAMINO DE HELGUERA A RIOLASTRAS", EN EL AYUNTAMIENTO DE SOLORZANO (Nº 79).

[534109]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

Firmado".

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 79, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa a situación de la obra "Mejora del camino de Helguera a Riolastras", en el Ayuntamiento de Solórzano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534109]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Agustín Ibáñez Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Presidencia, Servicio de Contratación y Compras, publica en el B.O.C., Ed. Especial nº 3, de 9 de febrero, los expedientes adjudicados superiores a 5.000.000 de pesetas desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 1989.

Entre ellos figura, con el número de expediente 532121 "Mejora del camino de "Helguera a Riolastras" Ayuntamiento de Solórzano, siendo el adjudicatario Monobra, S.A. por un importe de 16.628.238 de pesetas.

Se pregunta:

¿En qué situación se encuentra la obra "Mejora del camino de Helguera a Riolastras", Ayuntamiento de Solórzano.

En Santander, a 12 de agosto de 1993.

CONDICIONES DE LA CESION DEL ALBERGUE JUVENIL "GERARDO DIEGO" AL AYUNTAMIENTO DE SOLORZANO (N° 80)

[534110]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 80, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa a condiciones de la cesión del albergue juvenil "Gerardo Diego", al ayuntamiento de Solórzano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534110]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Agustín Ibáñez Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 3 de diciembre de 1992, el Consejo de Gobierno de Cantabria acordó la cesión del albergue juvenil "Gerardo Diego" al Ayuntamiento de Solórzano.

Se pregunta:

¿Cuales han sido las condiciones de la citada cesión?

En Santander, a 12 de agosto de 1993.

Firmado".

-----

ESTADO DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO  
Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES EN  
EL MUNICIPIO DE ARNUERO (Nº 81).

[534111]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del  
G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 81, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa a estado de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en el municipio de Arnuevo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534111]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Agustín Ibáñez Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace unos años, se iniciaron, en el municipio de Arnuevo, las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales. Se llevaron a cabo obras en las Juntas Vecinales de Arnuevo, Soano e Isla-Arriba.

Se pregunta:

¿Cuál es el estado actual de dichas obras?

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno finalizar el saneamiento y del municipio de Arnuevo?

En Santander, a 16 de agosto de 1993.

Firmado".

-----

COSTO Y PARTICIPACION DE INSTITUCIONES EN LA OBRA "CANALIZACION ELECTRICA EN BERANGA 1ª Y 2ª FASES" (Nº 82).

[534112]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del  
G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 82, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, relativa a costo y participación de instituciones en la obra "Canalización eléctrica en Beranga 1ª y 2ª fases".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534112]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Agustín Ibáñez Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de Cantabria aprobó, el 24 de enero de 1990, el proyecto "Canalización eléctrica

en Beranga 1ª y 2ª fases" por importe de 6.359.789 de pesetas

La obra, que se encuentra finalizada, estaba comprendida en el Programa Cuatrienal de Alumbrados Públicos, aprobado por el Consejo de Gobierno el 8 de agosto de 1989.

Se pregunta:

¿Cual ha sido el costo de la obra de canalización eléctrica en Beranga?

¿En qué cuantía han participado las diferentes instituciones?

En Santander, a 16 de agosto de 1993.

Firmado".

-----

## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA EN COMISION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACION DEL HELICOPTERO EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1993 (Nº 60).

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista solicitando la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la situación del helicóptero en los meses de julio y agosto de 1993.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CPR01]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública a fin de informar sobre la situación atravesada por el helicóptero de la Diputación Regional de Cantabria durante los meses de julio y agosto de 1993 y cual es su situación actual.

Santander, 18 de agosto de 1993.

Fdo.: J.A. Arce Bezanilla.

Portavoz G.P. Popular.

Fdo.: M.A. Revilla Roiz

Portavoz G.P. Regionalista".

-----

## 8. INFORMACION.

### 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

INICIATIVAS MANTENIDAS PARA EL PROXIMO PERIODO DE SESIONES.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en sus reuniones de los días 17 y 24 de agosto de 1993, ha tenido conocimiento que los señores Diputados que a continuación se indican mantienen para el próximo periodo de sesiones las interpelaciones y las preguntas con respuesta oral ante el Pleno cuyos números de tramitación se citan:

## 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION

### 4.1. INTERPELACIONES

Números 36, 40, 44 y 50 (Sr. Palacio García), 42 (Sr. Ibáñez Ramos) y 48 (Sr. Guerrero López).

## 5. PREGUNTAS

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Números 279, 280, 281, 282, 283, 288, 289, 396, 397, 398, 399 y 400 (Sr. Guerrero López),

284, 286, 287, 382, 383, 384, 385 y 386 (Sr. González Amaliach de la Bodega), 285, 378, 379, 380, 381, 402 y 403 (Sr. Bazo Echevarría), 290, 291, 292 y 293 (Sr. Villoria Díez), 294 y 346 (Sr. Duque Herrera), 348, 349, 350, 351 y 418 (Sr. Sota Verdión), 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 369, 370, 371, 414, 415, 416 y 417 (Sr. Palacio García), 363 (Sr. López Revuelta), 376, 377, 394, 395, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413 (Sr. Ibáñez Ramos), 364, 365, 366, 367 y 368 (Sr. Corral Gutiérrez) y 304 a 345, 362, 372, 373, 387 a 393 y 401 (Sr. Revilla Roiz).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, en relación con los artículos 32.1.5º, 149.5, 155.5 y 156.3 del mismo Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

## 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 18 al 24 de agosto de 1993)

Días 18, 19 y 20:

- Subcomisión encargada de realizar acciones encaminadas al mantenimiento de la actividad de SNIACE.

Día 24:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 18 al 24 de agosto de 1993)

Día 18:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al helicóptero de la Diputación Regional de Cantabria.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, manteniendo vivas para el

próximo periodo de sesiones las preguntas con respuesta oral ante el Pleno pendientes de tramitación.

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular y Regionalista solicitando la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno, ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la situación del helicóptero en los meses de julio y agosto de 1993.

- Escrito presentado por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a subvenciones concedidas a las Federaciones cántabras de Remo y Bolos.

- Idem. idem. situación del proyecto "Camino del Barrio de La Audiencia a la carretera de El Puente de la Venera a Argoños", en el ayuntamiento de Meruelo.

- Idem. idem. participación de la Administración Central, la Diputación Regional y el Ayuntamiento de Solórzano en la obra "Abastecimiento a varios barrios de Solórzano".

- Idem. idem. situación de la obra "Mejora del camino de Helguera a Riolastras", en el ayuntamiento de Solórzano.

- Idem. idem. condiciones de la cesión del albergue juvenil "Gerardo Diego" al ayuntamiento de Solórzano.

- Idem. idem. estado de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en el municipio de Arnuero.

- Idem. idem. costo y participación de instituciones en la obra "Canalización eléctrica en Beranga 1ª y 2ª fases".

- Escrito presentado por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a construcción de veinticuatro viviendas sociales en Isla, Arnuero.

- Idem. idem. finalización de la obra "Mejora del camino de Escalante a Beranga, barrio de El Alvareo".

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular y Regionalista solicitando la celebración de un Pleno extraordinario.

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular y Regionalista aportando antecedentes de la proposición de ley de modificación de las Leyes 5/1993 y 7/1984.

Día 19:

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular y Regionalista solicitando que se tramite por el procedimiento de urgencia la proposición de ley de modificación de las Leyes 5/1993 y 7/1984.

- Proposición de ley de concesión de aval a la empresa SNIACE, S.A., presentada por los GG.PP.

Mixto, Regionalista, Popular y Socialista.- Solicitud de Pleno extraordinario y tramitación directa y en lectura única.



## BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) ..... 5.500

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA) ..... 6.000

(Marque con una X la suscripción deseada)

Ejemplares sueltos: BOARC ..... 75

Diario de sesiones ..... 125 Ptas.

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C.P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán

Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de ..... de 19 .....

Firma:

### **Suscripción:**

Asamblea Regional de Cantabria

C/ Alta, 31 - 33

Teléfono 942/ 37 61 61

39008 SANTANDER

### CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
3. La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
4. Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.